



*Cámara de Diputados de la República Dominicana*

*Lic. Miguel E. Espinal M.*

Diputado Provincia Santo Domingo

## “Año de Fomento de las Exportaciones”

Santo Domingo, D.N  
15 de Agosto 2018

Señora  
**Ing. Rubén Darío Maldonado**  
Presidente de la Cámara de Diputados de la República  
Su Despacho.-

Vía:  
**Licda. Ruth Gelen Paniagua**  
Secretaria de la Cámara de Diputados

Distinguido Presidente:

Después de un afectuoso saludo estoy remitiendo una copia en **CD e Impresión** que contiene la presentación del **Informe de Gestión Legislativa** correspondiente al periodo Agosto 2017-2018.

Con sentimiento de alta estima y consideración, agradeciendo de antemano sus atenciones, se despide.

Atentamente,

**Lic. Miguel E. Espinal Muñoz**  
Diputado de la Provincia Santo Domingo  
Municipio Santo Domingo Oeste



# *LIC. MIGUEL EDUARDO ESPINAL MUÑOZ*



## **INFORME DE GESTION LEGISLATIVA**

RENDICION DE CUENTAS CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA  
DOMINICANA PERIODO 2017-2018



DIPUTADO DE LA PROVINCIA SANTO DOMINGO  
MUNICIPIO SANTO DOMINGO OESTE  
CIRCUNSCRIPCIÓN NO. 4

# *INDICE*

- PERFIL
- PREAMBULO
- INTRODUCCION
- AGENDA LEGISLATIVA
- COMISIONES A LAS QUE PERTENEZCO
- ACTIVIDADES SOCIALES Y COMUNITARIAS
- SALUD
- EDUCACION
- DEPORTES
- SOLUCIONES HABITACIONALES
- CULTURA
- ACTIVIDADES TRADICIONALES
- AGRADECIMIENTO

## PERFIL

Nació el 13 de Octubre del 1949, en Salcedo Provincia Hermanas Mirabal,  
Hijo de Miguel Ángel Espinal y Altagracia Muñoz

Obtuvo el título de Lic. En Contabilidad en la Universidad Autónoma de Santo Domingo  
(UASD).

En las gestiones de gobierno del Partido de la Liberación Dominicana (PLD)  
el Lic. Miguel Espinal ha ocupado las posiciones de:

Director Administrativo y Financiero de la Coordinadora y Fiscalizadora de Obras del  
Estado.

Contador de la Compañía Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) y  
Empresas de Transmisión.

Auditor General de la Comisión Ejecutiva de la Reforma del Sector Salud (CERSS).

Director Financiero de la Secretaria de Estado de Salud Pública y Asistencia Social  
(SESPAS).

En la actualidad Diputado Electo por primera vez de la Provincia Santo Domingo,  
Municipio Santo Domingo Oeste (2010-2016).

Forma parte como miembro del Comité Central a partir del 12 de Enero del 2014.

## PREAMBULO

En virtud de lo establecido en el artículo 92, del Capítulo II, en la Carta Magna Dominicana y el Reglamento Interno de la Cámara de Diputados, artículo 26, letra M, hago fiel cumplimiento a la ordenanza de presentar cada año un informe de gestión ante los munícipes que represento. Por lo que muestro las memorias de mis gestiones políticas, legislativas y sociales correspondientes al período 2017-2018.

## INTRODUCCION

Como legislador del Municipio de Santo Domingo Oeste, Circunscripción No.4, posición que dignamente ejerzo. Asumo nuestro derecho, con el objetivo de legislar a favor de las causas más nobles, sin desconocer las privaciones urgentes de la comunidad. En el trayecto de mis 7 años de ejercicios en la diputación me he mantenido realizando obras y trabajos que contribuya al beneficio del municipio, con la intención que el antes que afecta la calidad de vida, salud y educación tenga un después satisfactorio en cada hogar, familia y personas independientes.

No preocupado sino ocupado por el bienestar de los diferentes sectores, he venido desarrollando un programa de diversas actividades sociales y comunitarias con el propósito de abastecer al municipio en las necesidades que más les aqueja.

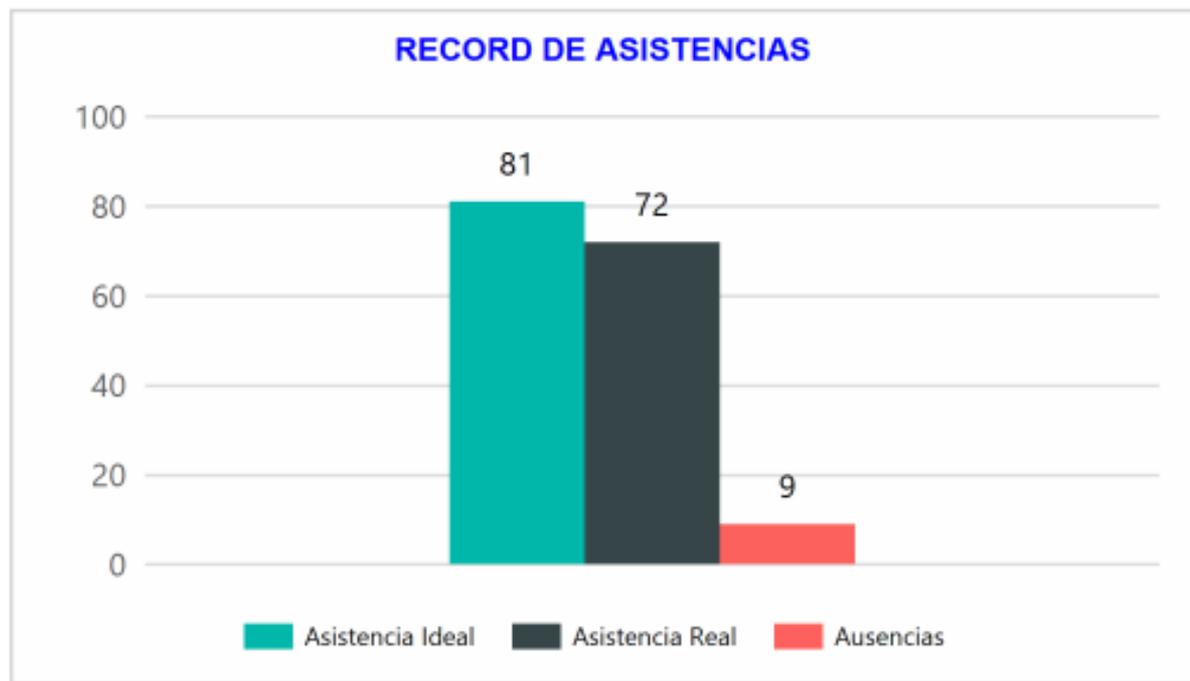
## AGENDA LEGISLATIVA 2017-2018

La Cámara de Diputados determina la asistencia y el cumplimiento a las disposiciones en las sesiones y comisiones convocadas en el hemiciclo, donde participo dando cumplimiento a lo establecido por la Constitución de la República Dominicana para representar, fiscalizar y defender los derechos del ciudadano.



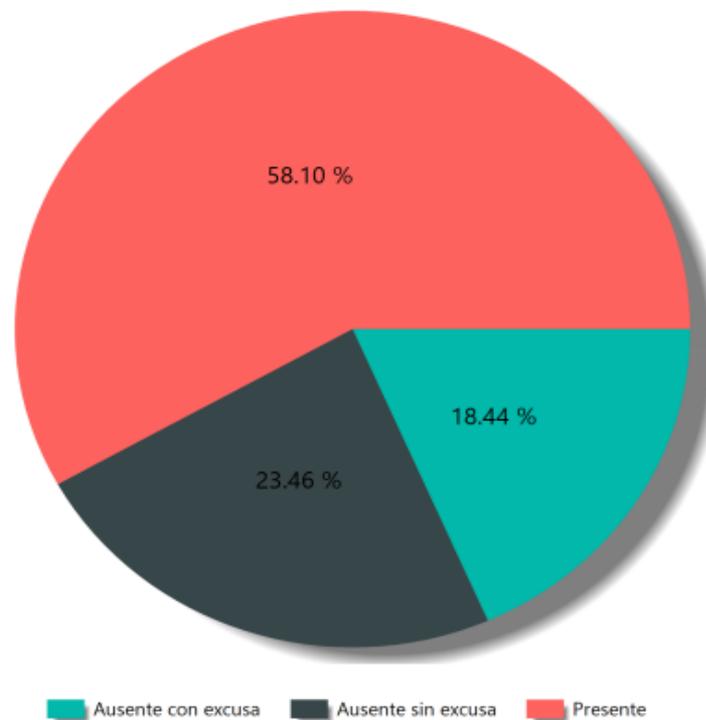
**CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA**  
**RECORD DE ASISTENCIAS**  
**DIPUTADO MIGUEL EDUARDO ESPINAL MUÑOZ PLD**  
**AÑO LEGISLATIVO 2017-2018**  
**(SESIONES CONVOCADAS)**  
**DESDE EL DIA 16/08/2017 AL 03/08/2018**

NOMBRE	APELLIDOS	PARTIDO	PROVINCIA	AUSENCIA CON EXCUSA	AUSENCIAS SIN EXCUSAS	ASISTENCIA AÑO LEGISLATIVO (DESDE EL DIA #Error AL #Error)	ASISTENCIAS EFECTIVAS DE SESIONES (ASISTENCIAS + EXCUSAS)	PORCIENTO DE ASISTENCIA % AÑO LEGISLATIVO
Miguel Eduardo	Espinal Muñoz	PLD	Santo Domingo	1	9	71	72	88.89



# Record de Asistencia A las comisiones que pertenezco desde el 16 Agosto 2017 al 26 Julio 2018.

Asistencia Comisiones



Asistencia	Cantidad
Presente	104
Ausente sin excusa	42
Ausente con excusa	33

## *LA PARTICIPACION EN EL EMICILCO*



# *COMISIONES*

## *OBJETIVOS:*

Dispone el artículo 120 del Reglamento de la Cámara de Diputados que las comisiones son órganos sustantivos, integrados por un máximo de quince diputados y un mínimo de cinco, que tienen como misión esencial facilitar las decisiones del Pleno relativas a la legislación, fiscalización y representación, a través del estudio, investigación, consulta e informe de los proyectos de ley, proyectos de resolución, instrumentos internacionales, informaciones relacionadas y otros asuntos de la competencia de la Cámara de Diputados, que les sean sometidos de acuerdo con las normas establecidas en dicho reglamento. Las mismas se clasifican en comisiones permanentes y comisiones bicamerales. Excepcionalmente, se crearán comisiones especiales de conformidad al artículo 134 del referido reglamento.

Represento a cada ciudadano de nuestro municipio, conciliando en los proyectos sometidos para estabilizar y mejorar el desarrollo de la comunidad.

## *Comisiones a las que asisto*

- Cámara de Cuentas
- Obras Públicas y Comunicación Vial conciliando
- Presupuestos, Patrimonio y Contabilidad

# *COMISION DE LA CAMARA DE CUENTAS*

Esta Comisión es la encargada de estudiar e investigar los informes que la Cámara de Cuentas emita en cumplimiento de lo dispuesto por la Constitución de la República y las leyes en materia de control fiscal de los recursos públicos, de los procesos administrativos y del patrimonio del Estado, y proponer al Pleno las acciones que correspondan.





1. Iniciativa No. 05366-2016-2020-CD, Proyecto de ley que modifica el artículo 10 y el capítulo 1 del título V de la ley No.10-04, de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana. Proponentes(s): Víctor Enrique Mencía García.

2. Iniciativa No. 05383-2016-2020-CD, Informe sobre la ejecución presupuestaria correspondiente al año fiscal 2016, practicada por la Cámara de Cuentas a cada entidad estatal en cumplimiento al numeral 3, del artículo 250, de la Constitución de la República; y 43, de la Ley No.10-04, del 20 de enero de 2004. Proponentes(s).





# *OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN VIAL*

La Comisión de Obras Públicas y Comunicación Vial trata los temas relacionados con la aprobación, contratación, adjudicación, construcción y financiamiento de obras públicas; la regulación de la construcción de infraestructuras, tanto públicas como privadas; y el desarrollo, mantenimiento y regulación del uso de autopistas, carreteras, calles y caminos vecinales, puertos y aeropuertos, y supervisar el sistema de peajes nacionales y el uso de los recursos generados para el mantenimiento vial. También conoce de los problemas que afectan el transporte terrestre, aéreo y marítimo, y de los asuntos relativos a la modernización, organización y crecimiento de los medios de transporte, así como sobre modificaciones de su régimen jurídico.



















# *PRESUPUESTO*

La Comisión de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad es la encargada de dar seguimiento a la formulación y evaluación de la política relacionada con la asignación, administración eficiente y registro de los recursos financieros y materiales del Estado; de las funciones presupuestarias, de contrataciones públicas de bienes, obras, servicios y concesiones; de la administración de los bienes muebles e inmuebles y la contabilidad del sector público no financiero; del análisis, seguimiento y evaluación de la Ley de Presupuesto General



## *Cámara de Diputados conoce sobre dos importantes proyectos-país de Miguel Espinal.*

La Comisión de Deuda Pública de la Cámara de Diputados, presidida por José Santana, recibió al señor Emilio Rivas, director de Bienes Nacionales, para debatir sobre iniciativa presentada por Miguel Espinal.

Proyecto de ley que regula la organización, inventario, administración, adquisición y enajenación de los bienes de dominio privado de la Nación, y deroga la Ley No.1832, del 3 de noviembre de 1948, que instituye la Dirección General de Bienes Nacionales. Proponente: Miguel Eduardo Espinal Muñoz.



Santo Domingo Oeste.- la constante labor social, comunitaria y legislativa del Diputado del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) por Santo Domingo Oeste, Miguel Espinal, es en beneficio de todos los munícipes.

En este orden, Espinal depositó dos iniciativas, que están en comisiones: 1) El proyecto de ley que regula la organización, inventario, administración, adquisición y enajenación de los bienes de dominio privado de la Nación, y deroga la Ley No.1832, del 3 de noviembre de 1948, que instituye la Dirección General de Bienes Nacionales.

Este proyecto procura modernizar y hacer eficiente las actividades de la Dirección General de Bienes Nacionales.

El patrimonio del Estado está constituido por los bienes de dominio público y privado, cuya conservación y fructificación es una responsabilidad indelegable del Congreso Nacional.

La enajenación de los bienes, muebles e inmuebles de dominio privado del Estado debe hacerse apegado a los principios constitucionales de transparencia, justicia y equidad social, en defensa de los intereses de la Nación.

La administración y disposición de los bienes, muebles e inmuebles de dominio privado del Estado es atribución de la Administración General de Bienes Nacionales, como unidad dependiente del Ministerio de Hacienda.

2) El Proyecto de ley que regula el otorgamiento de la fuerza pública para la ejecución de las decisiones jurisdiccionales.

La iniciativa legislativa tiene como finalidad establecer un procedimiento rápido y gratuito para el otorgamiento de la fuerza

pública por parte del Ministerio Público, en atención a las disposiciones del párrafo I del artículo 149 de la Constitución y la sentencia No. 110/2013, del 4 de julio de 2013, del Tribunal Constitucional, mediante la cual exhortó al Congreso Nacional a legislar un instrumento para que los beneficiarios de una decisión judicial no dependan de la discrecionalidad del Ministerio Público.

La justificación de este proyecto es porque en la actualidad existen cantidades importantes de sentencias y títulos ejecutorios que requieren del auxilio de la fuerza pública para su ejecución.

De conformidad con el artículo 112 de la Ley No. 834, del 15 de julio de 1978, el juez, en atribuciones de referimientos, puede estatuir sobre las dificultades de ejecución de una sentencia o de otro título ejecutorio.

Mientras el Congreso Nacional no culmine con la sanción del proyecto de código de procedimiento civil, es imperativo el hecho de que se establezca un instrumento legal que regule el otorgamiento de la fuerza pública por parte del Ministerio Público.

En los próximos días el Congreso Nacional estará aprobando estos magníficos proyectos, los cuales van en beneficio no solo de los habitantes de Santo Domingo Oeste, sino de todo el territorio nacional.

Elaborado por: Equipo de Comunicaciones Diputado Miguel Espinal.

*Reunido con el Vocero del Bloque de Diputados del PLD Gustavo Sánchez, Mónica Lorenzo Secretaria, y el Director de la Policía, General Ney Aldrin de Jesús Bautista.*



# *Muestra de las diferentes participaciones del Diputado Miguel Eduardo Espinal Muñoz.*

Comisión de Diputados conoce propuesta carretera San Francisco de Macorís-Rio San Juan.

Esta vista pública, en la que se solicitó la construcción de un muro en la playa para mejorar el desempeño de los pescadores, fue realizado el pasado viernes en la alcaldía de Rio San Juan, con la presencia de los diputados Juan Maldonado Castro, Nicolás López Rodríguez (El Puma), José Luis Rodríguez, Olmedo Caba Romano, Miguel Espinal y Franklin Romero, además de las autoridades locales, entre otras personalidades.



*Dip. Miguel Espinal participa en la sesión extraordinaria, que realiza la Cámara de Diputados en Barahona... Feliz fin de semana.*



*Una delegación de Legisladores, en el Despacho del Presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, recibimos al Procurador General de la República, Jean Alain Rodríguez.*



# Comisión de Diputados conoce propuesta carretera San Francisco de Macorís-Río San Juan.

Río San Juan.- La comisión de Obras Públicas de la Cámara de Diputados de la República Dominicana, se trasladó a esta comunidad para realizar un descenso, a fin de conocer de primera mano y de boca de los comunitarios, la viabilidad de la construcción de la carretera San Francisco de Macorís-Río San Juan, obra solicitada desde hace varios años a los diferentes gobiernos, por los residentes en esta zona y que fue presentado como un proyecto de Resolución por el Diputado por la Provincia Duarte, Franklin Romero, ante la cámara.

De igual modo hizo uso de la palabra el Diputado Miguel Espinal, quien recordó que el ex ministro de Medio Ambiente, Bautista Rojas Gómez, afirmó que la obra fue paralizada por carecer de permisos y que incluso técnicos de la cartera hicieron un descenso a los fines establecer posibles daños y sanciones, dando como resultado que la vía no afectaría reservas ecológicas de las provincias Duarte y María Trinidad Sánchez, ni la reserva científica Loma Quita Espuela, como dijera en ese momento el PRM, pues queda a siete kilómetros.



## *ACTIVIDADES SOCIALES Y COMUNITARIA*

La agenda comunitaria y social tiene como prioridad la salud, educación, deporte, cultura y déficit habitacional, donde realizo múltiples labores a beneficio de estos sectores.



## SECTOR SALUD

Estamos prestos a escuchar aquellas personas que se acercan a nosotros para exponer sus necesidades donde apreciamos y atendemos sus limitaciones, dándoles facilidades con asistencia y recursos económicos, para compras de medicamentos, estudios médicos, evaluaciones e intervenciones quirúrgicas. Sin dejar de atender casos que ameritan ser trasladados en nuestras ambulancias a personas en estados de emergencias y fúnebres.

Nos trasladamos a los sectores más restringidos llevando operativos médicos y odontológico donde asistimos a niños, jóvenes, adultos y envejecientes quienes son evaluados por profesionales de diferentes ramas de las medicinas; a personas con discapacidad física les otorgamos sillas de ruedas para que puedan tener mejor desenvolvimiento dentro de sus condiciones y limitaciones.





# *EDUCACIÓN*

Somos parte de las acciones de cada niño, joven y adulto del municipio, de los cuales estamos alerta al desarrollo personal y profesional. Continuamente damos seguimiento en la educación para motivar y ayudar a que el municipio tenga profesionales meritorios y competentes en los diferentes sectores sociales y laborales de nuestro país. Una buena formación y educación garantiza estabilidad en la familia y sociedad.

nuestra ayuda se extiende a las necesidades y oportunidades que se presenta a cada persona con la decisión de desarrollarse, por lo que ofrecemos herramientas de capacitación, ayuda económica para compras de libros universitarios, pagos de matrículas para educación primarias, medias, universitarios y derecho a graduación; también entrega de útiles y equipos tecnológicos.



## *Diputado Miguel Espinal entrega útiles escolares en Santo Domingo Oeste.*

Santo Domingo Oeste.-El diputado del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), Miguel Espinal, hizo entrega de canastillas a embarazadas y útiles escolares a niños de escasos recursos de distintos sectores de este municipio.

Espinal, distribuyó entre los niños de distintas escuelas públicas más de 6 mil mascotas, mochilas, entre otros útiles escolares.

Las mochilas entregadas por el legislador oficialista contienen, mascotas, lápices a colores y de carbón, sacapuntas, reglas, borradores, lapiceros entre otros artículos escolares.

Indicó que esta entrega de mochilas conteniendo diversos utensilios escolares se realiza cada año, con el interés de contribuir a que los infantes puedan asistir desde el primer día a sus clases.

Padres y tutores se mostraron agradecidos y satisfechos por la labor de ayuda a favor de los niños que está realizando el Diputado Diferente.

# DEPORTES

Procedemos en dar nuestra colaboración a los jóvenes del municipio patrocinando a los clubes y ligas en los torneos realizados en diferentes disciplinas; nuestro aporte esta en ayuda económica, uniformes, útiles deportivos y premiaciones. Permitiendo así que estos puedan tener una recreación sana y productiva y que se mantengan fuera de los círculos donde puedan ser arrastrados a los vicios y actos delictivos.



# NUESTRO APOYO INCONDICIONMNAL A LOS NIÑOS DE LA CANCHA DE HOYO.

Todos sabemos que practicar deporte de forma regular aporta numerosos beneficios físicos a jóvenes, niños y adultos. También ha quedado más que demostrado que el ejercicio influye muy positivamente en nuestra salud mental.

Y es que practicar deporte tiene muchos beneficios para nuestra mente, incluida una mayor atención, mayor capacidad de trabajar con otros, aumento del nivel de sensación de felicidad gracias a la producción de endorfinas y un aumento potencial de nuestra autoconfianza.

Por esas y otras razones en nuestra gestión como Alcalde, el apoyo al deporte será una de nuestras mayores prioridades.



*Total apoyo a el 54 aniversario de su fundación el club Manlio Bobadilla inaugura en este momento, el torneo superior de softbol dónde participan tres equipos, la justa es dedicada al Sr. José Rediezmos. Nos cedieron la bola, en nuestra condición de presidente de la entidad deportiva y recreativa, para que realizáramos el lanzamiento de honor, como receptor le correspondió al Sr. Miguel Ovalles.*







*El Club El Hoyo, demuestra una vez más, que con esfuerzo, dedicación y esperanza todo se alcanza.*





*Luz Collado de Espinal esposa de Dip. Miguel Espinal apoyando el deporte Juvenil en representación del mismo.*



*Inauguran Torneo Superior del Hoyo dedicado a José Francisco Peña Tavares;  
Copa José Ramón Peralta con la participación del Dip. Miguel Espínal.*



# ENTREGA DE UNIFORMES DEPORTIVOS

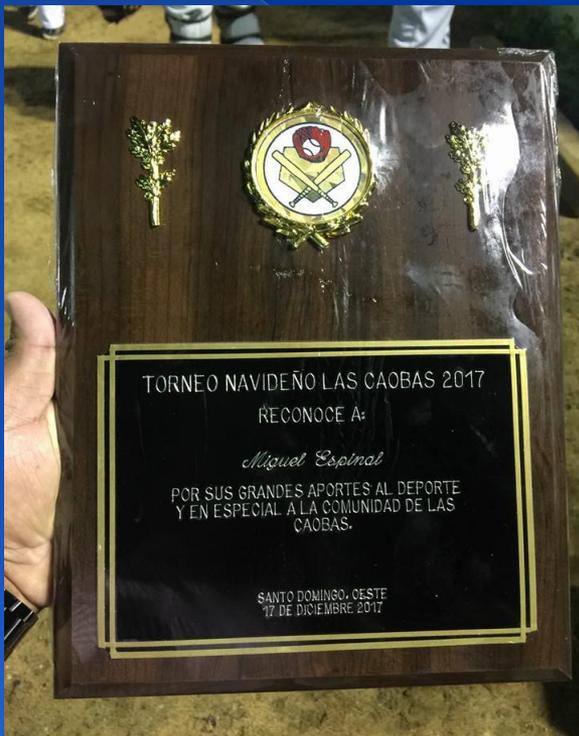
## Dedican Torneo de Baloncesto al Diputado Miguel Espinal



*El Diputado Miguel Espinal recibe del club deportivo y cultural "Rómulo Reyes", INC una placa de reconocimiento, como persona meritoria por sus grandes y valiosos aportes en beneficio del desarrollo del deporte y la comunidad de Santo Domingo Oeste y a su vez hace entrega de aporte económico al mismo.*



*Reconocimiento recibido por mi equipo del Comité Organizador del Clásico de Softbol Navideño de Las Caobas.*



# *SOLUCIONES HABITACIONALES Y COMUNITARIAS*

El diputado Miguel Espinal se ha mantenido auxiliando a familias que pertenecen a nuestra geografía municipal. Construye, repara y entrega materiales de construcción, esto lo hacemos por la seguridad, protección y calidad de vida. Además hemos solucionado peticiones de algunas comunidades haciendo hoyos filtrantes, pozos sépticos, saneamiento de cañadas y asfalto de calles, no solo en el municipio sino también fuera de este, a favor de los más necesitados.



*El Diputado Miguel Espinal, entrega el destacamento policial del Ensanche Altagracia de Herrera y da continuidad al programa de mejoras y construcción de edificaciones en todo el municipio.*



*Las reparaciones y entregas de materiales, abarcar todos los sectores del municipio.*





## CULTURAL

Consciente de que la cultura es el alma de los pueblos, me he enfocado en dar mi apoyo para que la cultura mantenga su raíz en todo el municipio de Santo Domingo Oeste, dentro de mis principales aportes están el apadrinamiento total por 3er. años consecutivo de mas de 35 comparsas pertenecientes a USCADO (Unión Carnavalesca de Santo Domingo Oeste), patrocinador de los carnavales y reinados de Herrera, Palave, Hato Nuevo y Manoguayabo.

Colaboró en los cursos que se imparten en la Casa de la Cultura donde mas de 500 niños reciben clases gratuitas en las áreas de: pintura, escultura, danza, balett, etc; nuestro aporte se basa en materiales desechable, transporte para actividades, refrigerios en eventos especiales y donación de artículos para la impartición de las clases.



El diputado del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), Miguel Espinal, patrocinó más de una 12na de comparsas que participaron, el pasado domingo, en el Carnaval de Manoguayabo.

Espinal quien estuvo acompañado de su esposa Luz Divina Collado, declaró que con ese apoyo económico busca garantizar que los carnavales de las diferentes comunidades del municipio puedan participar mostrando su creatividad y su capacidad de fortalecer nuestra identidad cultural en las mejores condiciones posibles.

De igual manera el diputado anunció además su apoyo para los carnavales de Palave y Hato Nuevo “comunidades con una trayectoria carnavalera sostenida, que han puesto en alto a Santo Domingo Oeste municipio al que nos debemos y que es justo que reconozcamos”.







# APOYO AL CARNAVAL DE PALAVE









Dando impulso a la participación de los jóvenes en la cultura, abriendo Casas de la Cultura en diferentes sectores para promover en los carnavales la libre expresión de la creatividad y la alegría.

*ESCUELA DE DANZA ARV DIRIGIDA POR EL SR. CRISTIAN LARA*







# NUESTRA PARTICIPACION EN LA ESCUELA DE DANZA ARV.



# CANASTILLAS

Entrega a futuras madres de nuestra comunidad en diferentes actividades realizadas.





# ARTÍCULOS

Enseres del hogar entregados por el equipo del diputado a diversas familias de nuestro municipio.











*El Diputado Miguel Espinal realiza operativo a favor de los afectados por el paso del huracán María acompañado por el COE, en conjunto con el General Méndez, en Hostos, Pimentel y Castillo...Marcando la diferencia!*



# *ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL DIPUTADO MIGUEL EDUARDO ESPINAL EN FIESTAS TRADICIONALES Y CATOLICAS.*

## *CELEBRACIÓN DE EPIFANIA DEL SEÑOR*

Fiesta católica que nuestro país celebra como los Santos Reyes, donde compartimos con los niños de nuestro municipio llevando regalos, golosinas y presentación de figuras de animación que atraen las atenciones de cada uno de los participantes.











# CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LAS MADRES

Entrega de regalos por conmemorarse el día de las madres, dando satisfacción a estos seres que por su entrega y dedición han cumplido con el don que Dios les concedió de ser madre.

## MIGUEL ESPINAL CELEBRÓ EN GRANDE EL DÍA DE LAS MADRES



El diputado y pre candidato a Alcalde, Licenciado Miguel Espinal, realizó una amplia jornada de celebración del día de las madres en el municipio Santo Domingo Oeste donde cientos de mujeres fueron premiadas con regalos en distintos sectores de la comunidad.

El licenciado Espinal dijo que él cada año tiene un compromiso con las madres de este municipio, resaltó

el rol de las madres en la formación de sus hijos. ***“Todo el que tenga su madre debe cuidarla y valorarla porque después que se van solo quedan los lamentos”***, precisó el legislador.

Indicó que durante el fin de semana entregó más de dos mil artículos en actos realizados en los sectores: Bella Colina, Hato Nuevo, Bayona, Buenos Aires, El Barrio Enriquillo,

Las Palmas, Las Caobas, Ensanche Altagracia, El Libertador, entre otros, fueron organizados por comunitarios de esos lugares.

El congresista oficialista obsequió a las beneficiarias neveras, estufas, lavadoras, colchones, tanques de gas, licuadoras, televisores plasma, ollas de presión, abanicos, juegos de ollas, vajillas y otros regalos.







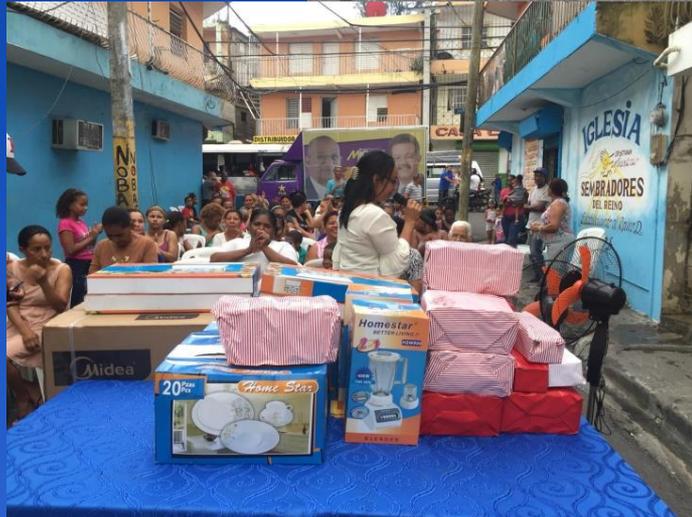














## *CELEBRACIÓN DE FIESTAS NAVIDEÑAS*

Colaboración de entregas de canastas alimenticias para las cenas de noche buena y año nuevo, donde se reúne la familia para la celebración de dichas fiestas.

Bertulio Amador, Coordinador de Asuntos Comunitarios de nuestro proyecto Miguel Espinal Diputado, en representación nuestra, comparte en este almuerzo con los niños de la Fundación de la compañera **Francisca Liriano**, en Bellas Colinas. Siempre estaremos respaldando acciones como estas.





# SEMANA SANTA

Apoyo del diputado Miguel Espinal a la Defensa Civil de Santo Domingo Oeste.



# *AGRADECIMIENTO*

Agradezco a Dios por darme la iniciativa y sabiduría para representar y servir a nuestro municipio con dedicación y honestidad, a mi esposa Sra. Luz Divina Collado y ese gran equipo que con amor y esfuerzo hacen posible llegar a cada uno de los ciudadanos y sectores del Municipio de Santo Domingo Oeste.

*Lic. Miguel Eduardo Espinal Muñoz*